



Ciudad Madero Tamaulipas a 01 de Octubre del 2023

SUTAUAT LIC. LUIS GERARDO GALVAN VELASCO

Por medio de la presente yo Ing. Claudia Lucila Vega de la Garza, representante legal de SPA Claudia Vega, me comprometo a respetar las promociones y descuentos otorgados al Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la UAT (SUTAUAT) generado por el convenio realizado entre dicho Sindicato y SPA Claudia Vega con vigencia del 01 de octubre del 2023 al 01 de octubre del 2024.

Dicho convenio establece los siguientes compromisos:

- Brindar nuestros servicios en cabinas sanitizadas, cómodas y con un ambiente agradable.
- Respetar el tiempo estipulado en cada Terapia.
- Otorgar una tolerancia de 10 minutos posterior a la hora de la cita.
- Realizar los servicios de lunes a viernes en un horario de 10 am a 6 pm
- Respetar los precios estipulados en la lista de precios exclusivos para el Sindicato. Único de Trabajadores Académicos de la UAT (SUTAUAT)
- El servicio se brindara siempre y cuando haya sido liquidado

Con esto queda asentado que SPA Claudia Vega desea brindar nuestros servicios, la mejor atención y las facilidades necesarias para beneficio de SUTAUAT.

Cabe mencionar que para poder otorgar estos beneficios los cuales son tanto para hombres como para mujeres cada Maestro deberá presentar a la hora de realizarse su servicio la credencial que lo acredite como miembro de, a la presente carta, al Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la UAT (SUTAUAT).

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada, a la presente carta, al 01 de octubre del año en curso.

Firman de conformidad y enterados

ING. CLAUDIA LUCILA VEGA DE LA GARZA
APODERADA LEGAL SPA CLAUDIA VEGA

SUTAUAT LIC. LUIS GERARDO
GALVAN VELASCO